



RANKING XIQUETS GOLF 2021-2022

C. G. COSTA DE AZAHAR

12 de junio de 2022

Además de las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes y las Condiciones de la Competición de la F.G.C.V. del año 2021 para amateurs, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

1. LA BOLA SE COLOCA. Regla E-3

Cuando la bola de un jugador reposa en el Área General en zona de hierba segada a la altura de la calle o menor, el jugador puede aliviarse **una vez**, colocando la bola original u otra bola en esta área de alivio:

- Punto de referencia: el punto de reposo de la bola original.
- Tamaño del Área de Alivio medido desde el punto de referencia: **Una tarjeta.**
- Límites de localización del Área de Alivio:
 - No puede estar más cerca del agujero que el punto de referencia, y
 - Tiene que estar en el Área General.

2. FUERA DE LÍMITES

El campo de prácticas y el putting green están fuera de límites.

Existe un fuera de límites interno a la derecha de los hoyos 3 y 4 (12 y 13).

3. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO. Regla 16.1

a. Terreno en reparación. Zonas de juego prohibido (Alivio Obligatorio)

Está prohibido el juego desde las siguientes áreas marcadas como Terreno en Reparación:

- El semillero a la izquierda de la calle de los hoyos **3** y **12**.
- Las áreas de árboles jóvenes delimitadas por estacas y cintas.

b. Obstrucciones inamovibles

La valla alta que protege el Green del hoyo **5** y **14** se declara **Obstrucción Inamovible** sólo durante el juego de dicho hoyo. En caso de interferencia o intervención en la línea de juego, área de swing, stance del jugador o lie de la bola, el jugador puede aliviarse:

- Si la bola está detrás del Green (en el sentido de juego del hoyo) podrá droparse sin penalidad en la **Zona de dropaje** habilitada a tal efecto.
- Si la bola está a la derecha del Green (zona de juego y Cancha de Prácticas), se dropará sin penalidad en el Punto de Alivio más cercano.

Todos los pinos de nueva plantación y sus alcorques, señalizados con un protector rojo o azul se consideran **Obstrucciones Inamovibles**. Si estos árboles interfieren con el lie de la bola, con el stance, del jugador o con el área de swing, la bola **debe** ser levantada sin penalidad y dropada de conformidad con el procedimiento descrito en la **Regla 16.1b**.

4. OBJETOS INTEGRANTES

Todos los caminos se consideran parte integrante del campo.

Árbitro de la prueba:

Juan Rodríguez (tel. 647667078)